**63**

**5. ASESORÍA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD RESPECTO AL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD.**

**64**

# Propósito

1. Conducir los mecanismos para propiciar y fortalecer el informe de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud.

# Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, a la Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud y a la Subdirección de Acuerdos y Compromisos.

2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a los Servicios Estatales de Salud, a las Instituciones del Sector Salud (IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX, SNDIF, ISSFAM y RMMS) y a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud involucradas en el cumplimiento de los acuerdos.

# Políticas de operación, normas y lineamientos

* 1. El Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud analizará los avances del cumplimiento de los acuerdos.
  2. El Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud coadyuvará con los Servicios Estatales de Salud para favorecer el cumplimiento de los acuerdos.
  3. El Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud favorecerá la interrelación de las entidades federativas e Instituciones del Sector Salud con las áreas centrales de la Secretaría de Salud a fin de coadyuvar en el cumplimiento de acuerdos.

# Descripción del procedimiento

**65**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de Etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| 1.0 Instruye revisión de acuerdos | * 1. Instruye la revisión de acuerdos pendientes de cumplimiento. | Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud |
| 2. Solicita revisión del cumplimiento de acuerdos. | 2.1 Solicita la revisión y análisis del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud. | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |
| 3.0 Revisa el cumplimiento de acuerdos | 3.1 Revisa el cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud. Elabora y envía reporte   * Reporte del cumplimiento de acuerdos | Subdirección de Acuerdos y Compromisos |
| 4.0 Revisa reporte | 4.1 Revisa reporte.  Procede:  No: Regresa a la actividad 3  Si: Aprueba. Define las entidades o áreas centrales a asesorar según el número de acuerdos pendientes de cumplimiento. Programa de asesoramiento vía telefónica o presencial en acuerdo con la entidad federativa e Institución del Sector Salud. Comunicación con el responsable del seguimiento de los acuerdos en la entidad e Institución para asesoría. Elaboración de reporte del cumplimiento de acuerdos, Avalado por el responsable estatal o de la Institución y el funcionario de nivel central. Informa resultados de la asesoría.   * + Reporte del cumplimiento de acuerdos | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |
| 5.0 Recibe reporte y analiza | 5.1 Recibe reporte y analiza para su presentación en reunión del Consejo Nacional de Salud  **TERMINA PROCEDIMIENTO** | Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud |

# Diagrama de Flujo

**66**

Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

Subdirección de Acuerdos y Compromisos

Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud

Reporte del cumplimiento de acuerdos

Reporte del cumplimiento de acuerdos

Reporte del cumplimiento de acuerdos

Instruye revisión de acuerdos

1

Revisa el cumplimiento de acuerdos

Solicita revisión del cumplimiento de acuerdos

4

Recibe reporte y analiza

2

3

Revisa reporte

5

Término

Procede

3

No

Si

Define entidades e Instituciones a asesorar. Programa asesoramiento, realiza y elabora reporte

|

# Documentos de referencia

**67**

|  |  |
| --- | --- |
| **Documentos** | **Código (cuando aplique)** |
| Reglamento interior de la Secretaría de Salud | No aplica |
| Manual de Organización del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud estructura 2004 | No aplica |
| Guía Técnica para la elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud | No aplica |
| Acuerdo por el que se establece la Integración y Objetivos del Consejo Nacional de Salud (Publicado el 27 de enero de 2009 en el D.O.F) | No aplica |
| Reglas de Operación del Consejo Nacional de Salud y su Secretariado Técnico (Publicadas el 6 de octubre de 2010 en el D.O.F) | No aplica |

# Registros

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Registros | Tiempo de conservación | Responsable de conservarlo | Código de registro o identificación única |
| Reporte del cumplimiento de acuerdos | 5 Años | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud | No aplica |

# Glosario

1. Acuerdos: Acciones a cumplimentar por las áreas administrativas de la Secretaría de Salud Federal, los Servicios de Salud en las Entidades Federativas y las Instituciones del Sector Salud, asumidas en las Reuniones del Consejo Nacional de Salud, como resultado de las discusiones y análisis de los temas tratados en el pleno del Consejo.
2. Reporte de seguimiento de acuerdos: Documento en el que se registran los acuerdos del Consejo Nacional de Salud, así como el estado que guardan en relación a su cumplimiento.

# Cambios de esta versión

**68**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número de Revisión | Fecha de la actualización | Descripción del cambio |
| No aplica | No aplica | No aplica |

# Anexos

10.1No Aplica